

Beneficios Financieros

Ambos gobiernos el de Canadá y el de Alberta suministran beneficios para las personas de la tercera edad. Éstos beneficios son bajo la forma de pensiones regulares otorgadas mensualmente, cobertura en salud (vea la sección de salud) y otras asistencias. Los beneficios son otorgados de acuerdo al tiempo de residencia en Canadá y si se trata de un inmigrante con patrocinio. La ayuda puede ser disponible si el patrocinador se ha declarado en quiebra. Las personas de la tercera edad nunca permanecerán en una situación de peligro por falta de dinero.

Gobierno de Canadá:

Oficinas de Servicio en Canadá

Centro de Calgary
Edificio Harry Hayes
270, 220 – 4 Avenue SE
Calgary, AB T2G 4X3

Éste de Cálgary
Centro Comercial Marlborough, Local 1502
515 Marlborough Way N.E.
Calgary AB T2A 7E7

Norte de Cálgary
One Executive Place, (primer piso)
1816 Crowchild Trail N.W.
Cálgary AB T2M 3Y7

Sur de Cálgary
Fisher Park II, Suite 100
6712 Fisher Street S.E.
Cálgary AB T2H 2A7

Correo Postal : Box 2710, Stn Main
Edmonton AB T5J 4C2

Teléfono: 1-800-277-9914

Sitio internet: <http://www.servicecanada.gc.ca/en/audiencias/seniors/index.shtml>

Detallada información de los programas relacionados más adelante incluyendo los formularios de solicitud pueden ser encontrados en la pagina de internet.

Nota Importante: Para tener derecho a los beneficios de pensión federal es necesario vivir en Canada. Después de obtener la residencia permanente, es muy importante llevar el registro de todos los períodos de ausencia de Canadá. Como parte del proceso de solicitud de pensión, usted puede ser solicitado de suministrar prueba de los períodos en que usted estuvo fuera de Canadá. Ésta prueba puede incluir pasaportes (Canadiense o de otro país), tiquetes aéreos, cuentas de tarjetas de crédito, etc. Es una buena política guardar pasaportes y tiquetes de las aerolíneas hasta que usted obtenga la aprobación de la pensión federal.

- Pensión de Seguridad de la tercera Edad. Las pensiones son entregadas por Servicio Canadá en nombre de Recursos Humanos y el Servicio de Desarrollo de Canada (HRSDC). La pensión de Seguridad para la Tercera Edad es una asistencia mensual disponibles para la mayoría de Canadienses de 65 años de edad que hayan vivido en Canadá por lo menos 10 años. Éste tiempo usualmente corresponde al período de patrocinio.
- Beneficios Internacionales: Canadá tiene convenios de pensión con algunos otros países. Si una persona de la tercera edad viene de uno de estos países, ellos pueden calificar por una pensión antes del período de diez años de residencia. Para obtener la lista de los países que tienen convenios de pensión con Canadá, vaya al sitio de internet del gobierno de Canadá mencionado anteriormente.
- Ingreso Suplementario Garantizado: El Ingreso Suplementario Garantizado (GIS) suministra dinero adicional, además de la Pensión de Seguridad para las personas de la tercera edad residiendo en Canadá. Este beneficio debe ser solicitado - él no llega automáticamente. Una vez solicitado el GIS es usualmente renovado presentando la declaración de impuestos antes del 30 de Abril de cada año.
- Programa de Prestación : La prestación es un beneficio mensual para personas de la tercera edad (de 60-64 años) con bajos ingresos y quienes su esposo/sa o compañero está recibiendo el Ingreso Suplementario Garantizado (GIS). Éste beneficio debe ser solicitado – él no llega automáticamente.
- Prestación para el Familiar de la Persona fallecida: Una persona puede calificar para la prestación de supervivencia si su esposo/sa/ compañero ha fallecido, y ellos no han iniciado una nueva relación desde la muerte de su compañero. Además el solicitante debe:
 - Tener bajos ingresos
 - Ser ciudadano Canadiense o residente legal cuando el beneficio es aprobado (o haber estado uno cuando ellos vivieron la ultima vez en Canadá); y

- Haber vivido en Canadá al menos 10 años después de haber cumplido los 18 años.
- Plan de Pensión de Canadá: Los trabajadores Canadienses contribuyen al Plan de Pensión de Canadá mientras están trabajando. El plan puede suministrar a los contribuyentes y a sus familiares pensión de jubilación, de invalidez, ayuda a la familia de una persona fallecida, y/o indemnización por fallecimiento. La cantidad de cualquiera de los beneficios variarán dependiendo de las contribuciones de los trabajadores.
- Plan de Pensión de Canada por Jubilación (CPP): Éste es un beneficio mensual pagado a la gente que ha contribuido en el Plan de Pensión de Canadá. Para calificar por un CPP Pension por Jubilación, una persona debe haber hecho al menos una contribución válida al Plan y tener 65 años de edad. Contribuidores pueden hacer la solicitud entre los 60 y 64 años, pero sus ingresos disminuyen en un cierto nivel.
- Beneficio de Pensión de Canada por Invalidez: Este es un beneficio mensual pagable a una persona que haya contribuido al CPP por un período requerido de tiempo, quien es discapacitado y de edad entre los 18 y 65 años. Una invalidez es definida como cualquiera de las dos condiciones mental o física, que sean ambas severa y prolongadas y que impidan a la persona trabajar.
- Beneficio de Pensión de Canada al Sobreviviente: Un beneficio pagado mensualmente al esposo/sa/compañero de un contribuyente fallecido.
- Beneficio de Pensión Canadá por Muerte: Es un pago hecho una sola vez al heredero de un contribuyente.

Gobierno de Alberta
Alberta Seniors and Community Supports (Apoyo Comunitario para la tercera Edad)
c/o Kerby Centre
1133 – 7 Avenue S.W.
Cálgary, AB

Dirección Postal: Box 3100
Edmonton, AB T5J 4W3
Teléfono: 1-800-642-3853
Sitio Internet: <http://www.seniors.gov.ab.ca>

Tercera Edad de Alberta y Apoyo Comunitario suministra subsidio para las persona de la tercera edad en la provincia de Alberta. Información detallada de

los programas enumerados más adelante pueden ser encontrados en sus sitios de internet, incluyendo el formulario de solicitud.

Ayuda para las Personas de la Tercera Edad en Alberta (ASB): Este programa suministra una ayuda en efectivo para las personas de la tercera edad con bajos ingresos.

- **Ayuda en Efectivo:** Una ayuda mensual en efectivo es suministrada a las personas de la tercera edad que cumplan los requisitos. Está destinado para aquellas personas de la tercera edad en mayor necesidad y es basado en cuatro factores:
 - Ingreso (combinado con el ingreso del esposo/esposa/compañero)
 - Tipo de alojamiento
 - Estado civil (unión libre)
 - Elegibilidad para la Seguridad de las Personas de Avanzada Edad

Nuevos inmigrantes que sean residentes permanentes de Canadá pueden calificar para la ayuda en efectivo si ellos tienen bajo ingreso y están viviendo independientemente (dueños o arrendatarios). El beneficio varía desde \$10-\$123/mes para aquellos que no reciben todavía la seguridad de la avanzada edad. Nuevos inmigrantes que vivan con miembros de familia no califican para un beneficio en efectivo hasta que obtengan el seguro de la avanzada edad, el cual es generalmente después de los 10 años de residencia en Canadá.

- **Asistencia a Necesidades Especiales:** Este programa es basado en el nivel de ingreso y provee el pago de una suma global en efectivo a los que cumplan los requisitos, persona de la tercera edad con bajos ingresos. Generalmente, las personas que reciben una ayuda en efectivo de La Tercera Edad de Alberta son elegibles para la Asistencia de necesidades especiales. Este apoyo es disponible para asistencia de necesidades especiales como cama, ciertos electrodomésticos , alto precio en prescripciones médicas, audífonos y el costo de algunas reparaciones en casa. Una lista completa de los gastos elegibles están disponible en el sitio internet mencionado anteriormente o llamando a la línea gratis de Información de la Tercera Edad al 1-800-642-3853. Nota: Este es un programa de último recurso. Por consiguiente, las personas deben acceder primero a los otros programas.
- **Educación a la Tercera Edad para la Elaboración de Declaración de Impuestos:** Este programa suministra un descuento anual para apoyar a la tercera edad propietarios de vivienda con los incrementos de año a año en la porción del impuesto de la educación de los impuestos de su propiedad. La persona debe ser propietario de la vivienda. Este programa no es basado en ingresos. Un año base es establecido para determinar la elegibilidad de un

descuento. El monto de descuento es la diferencia del impuesto de educación entre el año base y el monto de los años sucesivos.

Patrocinador Declarado en Quiebra – Emergencias Financieras

La mayoría de personas de la tercera edad que vienen a Canadá son patrocinados por un miembro de la familia. Esto significa que el familiar ha aceptado apoyar a la persona de la edad avanzada por un período de tiempo establecido. El período de patrocinio es usualmente por diez años.

Ocasionalmente el patrocinio no funciona. Algunas veces las circunstancias de la familia cambia. Algunas veces el patrocinador se enferma o pierde el trabajo. Otras veces los familiares no se llevan bien. Las personas de edad avanzada nunca deben estar en una situación donde ellos están físicamente amenazados o sintiéndose en peligro.

Cuando el patrocinador se declara en quiebra, la asistencia puede ser disponible a través del programa de Apoyo Económico de Alberta Works. Asistencia también puede ser disponible si la persona de avanzada edad no fué patrocinada, pero vino a Canadá independientemente o como refugiado.

Alberta Works
Empleo, Inmigración e Industria de Alberta

<http://employment.alberta.ca>

Apoyo al Ingreso es un programa que suministra beneficios financieros y de salud a las personas de Alberta que no tienen los medios para sostenerse ellos mismos. Inmigrantes de la tercera edad en cualquier edad, con menos de 10 años en Canadá, pueden solicitar este programa para obtener apoyo si ellos están viviendo independientemente.

Si una persona de la tercera edad patrocinada desea solicitar el apoyo en ingresos debe tener en cuenta:

- Para ser admitido debe reservar una entrevista en una de las oficinas mencionadas abajo.
- A la entrevista debe asistir la persona de la tercera edad con el patrocinador
- La persona de la tercera edad debe suministrar copias de los documentos de patrocinio
- El patrocinador debe declarar su circunstancia financiera y proveer prueba de ello.

En instancias donde el patrocinador no puede o no podrá corroborar su situación financiera, la persona de la tercera edad no es elegible.

En casos excepcionales el patrocinador puede no ser requerido a asistir a la entrevista de admisión o a apoyar al solicitante. Una solicitud de soporte de ingresos puede ser requerida si:

- La persona de la tercera edad ha sido abandonada
- La persona de la tercera edad ha sido abusada o descuidada por el patrocinador
- La persona de la tercera edad ha sido desalojada de la casa de sus familiares

La solicitud para el apoyo económico puede ser hecha en persona a los siguientes lugares:

Centro de Servicio Alberta Canadá (403) 297-2020
100, 6712 Fisher Street S.E., Calgary

One Executive Place (403) 297-7200
300, 1816 Crowchild Trail N.W., Calgary

Oficina 10th and 10th (403) 297-2094
1021 – 10 Avenue S.W., Calgary.,(primer piso)

Oficina Centro Radisson (403) 297-1907
520 – 28 Street S.E., Calgary

Centro Comercial Marlborough Calgary East (403) 297-7570,
515 Marlborough Way N.E., Local 1502 Local 1502
Calgary AB